

## **ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA**

**En uso de la voz el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido señala:**

Doy la más cordial bienvenida a la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

De conformidad a lo establecido en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, con fecha de hoy 10 de noviembre del año 2021 siendo las 10:44 horas y habiendo citado con la anticipación que establece el artículo 110 del citado cuerpo legal nos damos cita los integrantes de la Comisión Edilicia, con la intención de celebrar la segunda sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia.

**Punto Primero.- Se procede a tomar lista de los regidores integrantes de dicha Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, misma que se está circulando para su firma:**

- Vocal. Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez, PRESENTE
- Vocal. Regidor Aldo Alejandro de Anda García, PRESENTE
- Vocal. Regidor Carlos Lomelí Bolaños, nuestro compañero vocal Regidor Carlos Lomelí Bolaños se dispensa por no poder estar aquí presentando un justificante al seno de ésta Comisión
- Vocal. Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, PRESENTE

Estando presentes la mayoría de los integrantes y de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara el quórum legal y validos todos los acuerdos que de aquí se emanen.

**Punto Segundo: Se procede a dar lectura al orden del día.**

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión.

5.- Análisis de los dictámenes aprobados dentro de la comisión edilicia de gobernación, reglamentos y vigilancia, mismos que se encuentran pendientes de aprobar por el pleno del Ayuntamiento y que se resuelven con los siguientes turnos:

- Turno 107/20 y 108/20 relativos a la iniciativa de la entonces regidora María Cristina Estrada Domínguez, que reforma diversos artículos del Reglamento de Panteones para el Municipio de Guadalajara.

- Turno 046/21 relativo a la iniciativa de la entonces regidora Rosa Isela González Méndez para reformar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Guadalajara.

- Turno 078/21 relativo a la iniciativa del entonces C. Presidente Municipal Eduardo Fabián Martínez Lomelí que propone la abrogación del Reglamento del Programa de Redensificación de Inmuebles y Conservación del Patrimonio Cultural de Guadalajara.

- Turno 093/21 relativo a la iniciativa del entonces Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez relativo a un acuerdo para implementar acciones en apoyo a menores en situación de calle.

- Turno 097/21 relativo a la iniciativa de la entonces Regidora María Andrea Medrano Ortega que propone incorporar aviso de privacidad en trámites de licencias de giros al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el municipio de Guadalajara.

6.- Asuntos Varios.

7.- Clausura de la sesión.

**Solicito a los miembros de la Comisión aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta del Orden del Día.**

**En votación económica les preguntó si es de aprobarse,... aprobado.**

Una vez aprobado el orden del día continuamos con el tercer punto.

**Punto Tercero: Para continuar el desahogo del orden del día, me permito poner a su consideración el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 11 de octubre del 2021, misma que fue entregada con anticipación. Por lo cual me permito preguntar a los Regidores y Regidoras presentes si es su deseo hacer uso de la voz...**

Al no haber quien haga uso de la voz para este punto,... solicito a los miembros de la Comisión aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de acta de la sesión anterior celebrada con fecha 11 de octubre del 2021;...en votación económica les pregunto si es de aprobarse,...aprobado. En estos momentos está circulando para su firma.

**Cuarto Punto: Para continuar con los trabajos de esta sesión, me permito poner a su consideración el Plan Anual de trabajo de esta comisión edilicia, mismo que fue entregado con la debida anticipación. Por lo cual me permito preguntar a las y los Regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz... ¿Alguien desea hacer uso de la voz?**

**En uso de la voz la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:..** En ese sentido, agradecemos la propuesta del plan de trabajo del cual de alguna manera nos invita a colaborar y a empezar a efficientarnos, a mi me gustaría en términos de los objetivos específicos de alguna manera ver si pudiéramos añadir que este listado de actividades propuestas pudieran estar u orientarse hacia la consecución de alguna,. valga la redundancia de algún objetivo que marcara el trabajo de ésta Comisión, es decir, veo que hay una serie de actividades pero me hizo falta, me gustaría que estuviera presente como podríamos hacer la marca de la Comisión, imprimirle el trabajo de la Comisión a partir de éstos elementos que de alguna manera requieren las actividades, no sé si en este sentido logro compartir un poco el elemento que me faltó, es decir como el fin hacia donde quisiéramos llegar a partir del trabajo realizado con éstas actividades propuestas como el objetivo final, la meta final hacia a dónde vamos.

**En uso de la voz el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:** Muy bien.

**En uso de la voz, aquí el Secretario Técnico**

En ese sentido, pues, efectivamente tratamos de plasmar las funciones principales de la Comisión y cuales iban a ser nuestros objetivos, si se fijan en cuestión de objetivos específicos se buscó, se dividieron en dos temas principales que atañen a la Comisión, que son las funciones legislativas y administrativas, en ese sentido si hicimos énfasis en el caso de las funciones administrativas de proponer evaluaciones a las actas de inspección que nos competen ¿Por qué? consideramos que todas las áreas de inspección ya sea de obra pública, inspección a mercados, inspección a espacios y demás, a veces el inspector pues tiene las actas pero muchas veces no están

actualizadas o bien les falta algún fundamento entonces en ese sentido consideramos como precisamente uno de los sellos que podría tener esta Comisión, por eso lo pusimos a su consideración estar evaluando este tipo de actas para pues eficientar y tener y justamente en el caso de Usted Síndica, que los procedimientos cuando llegan a juzgados pues tengan los menores elementos que pudieran tumbarse en un momento dado en algún juicio, ese fue digamos el sello en este caso en las funciones administrativas. En el caso de funciones legislativas, la verdad es que el trabajo simplemente no nos va a dejar, en la primer sesión ya tuvimos 6 turnos y ya estamos en el proceso de cada uno de ellos en el proceso de solicitar opiniones técnicas y pues nuestra función va a ser muy relevante porque si se atorán los trabajos de ésta Comisión, pues quiere decir que se atorán los trabajos del Pleno, entonces efectivamente las funciones legislativas a lo mejor no están propiamente bajo un objetivo en particular porque si dependemos de alguna manera de los trabajos del Pleno ¿por qué? Porque, si hay otros supuestos, si hay un voto particular, si hay un voto de reforma a la Constitución pues si tenemos que ser eficientes para sacarlo con la mayor brevedad.

**En uso de la voz la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez :** Y en este sentido ahora como lo planteas yo si logro ver ya como lo explicas estos objetivos, incluso en términos de las funciones legislativas el propio hecho de eficientar los procesos de tal manera que no atrasemos el trabajo del resto podría estar orientando el resto de las actividades propuestas, ahora que lo planteas si lo logro ver, sin embargo no lo ví plasmado y sabiendo que éste es incluso un documento, que la idea es que enriquezcamos y que vayamos entre todos construyendo, por eso es que me atreví a comunicarlo y ahora que lo explicas si me queda claro, gracias.

**En uso de la voz el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:** Muchas Gracias Síndica

**En uso de la voz Regidor Aldo Alejandro de Anda García:** Mi comentario va justamente en el mismo sentido, digo a ver si logré entender la intención de la Síndica y creo que podemos nutrir también con mi comentario que sea de inspecciones me parece muy bien el tema de la revisión de las actas, sin embargo hoy en día haciendo memoria creo que el personal específicamente de inspección y vigilancia no tiene capacitaciones desde hace aproximadamente diez años; su servidor le toco trabajar en PROFECO y mínimo teníamos una capacitación al mes directamente

de Ciudad de México, sobre procedimiento administrativo, lamentablemente la mayoría del personal de inspección y vigilancia ejemplo, el personal de inspección a construcción son arquitectos o ingenieros más no son abogados, al llenar o al desarrollar el acta de inspección, normalmente cometen muchísimos errores que luego van en ese sentido; yo creo que algo que podríamos hacer en conjunto creo que le da como dice la Síndica, ésta orientación a la Comisión y creo que luciría mucho la Comisión que encabeza nuestro compañero Paco el poder generar un plan de capacitaciones a los inspectores sobre materia de procedimiento administrativo, más allá si el acta tiene algunas deficiencias, una, el primer filtro pueden ser ellos, decir oye con base a la capacitación yo estoy detectando que el acta aquí va en contra y dos, creo que tendríamos personal capacitado, preparado que justamente nos haría que tuviéramos cada vez menos errores en las actas, y creo que perfectamente se podría generar con cualquier institución educativa, con cualquier, llamémosle abogado especializado, está el propio maestro que nos dio capacitación en derecho administrativo, el Maestro Oscar Constantino, sumamente capaz para poder dar éstas capacitaciones, no distraen a la Comisión de su trabajo diario y creo que le dan muy buen sentido; es una propuesta aunado a lo que dice mi compañera Karina que yo dejaría en la mesa para que se pudiera sumar.

**En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:** Muchas gracias.

**En voz de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:** Al final lo primordial es que todas las funciones son importantes para mejorar el próximo, los reglamentos, inspección y vigilancia, que no se retrase el trabajo, que haya ésta disposición, ésta comunicación para las aportaciones de cada una de las distintas pero sobre todo lo que dicen ahorita ahondar en el tema de capacitación, ayer fui a platicar con el Director de Inspección y Vigilancia y mi propuesta es como saben también mi función de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, es también una capacitación en tema de derechos humanos, porque también el tema de los comerciantes a veces no llevan el debido proceso, con el debido protocolo y atención para las personas que son comerciantes, entonces si cuando arranquemos del 25 de noviembre al 10 de diciembre que son en contra de la violencia hacia las mujeres, pues ahí voy a implementar a consideración que lo tengan en conocimiento en ésta Comisión, también lo podemos dejar hasta ya regulado el tema

que cuando entren nuevos inspectores entren a capacitación y también el tema de derechos humanos. Yo creo que desde ahí podemos ir marcando, lo pongo en la mesa, por supuesto con la idea de que no queden tantos asuntos pendientes, porque la verdad si no recuerdo fueron más de cien, no puede pasar eso porque a final de cuentas hay que aprovechar, no es nada mas una sesión al mes, las que se tengan que sesionar para que no haya éste cúmulo de trabajo y siempre con la apertura yo creo de las asesoras y asesores para poder perfeccionar y que salga cuenten con una servidora para agilizar

**En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:** Muchas gracias alguien más que desee hacer uso de la voz

**En uso de la voz la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:** Solo en ese sentido, si la Comisión lo ve bien el tema de capacitación que ya fue explicado y abordado si procede desde Sindicatura podría brindarse para los inspectores.

**En uso de la voz el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:** Perfecto, muchas gracias así lo haremos, de mi parte agradecer la disponibilidad de cada una y uno de Ustedes para que ésta Comisión dé buenas cuentas, estoy de acuerdo con mi amiga Regidora Sofía de que si es necesario sesionar cada semana lo tendremos que hacer, nuestra intención es, recibimos alguna carga justamente en orden del día viene en el comienzo de la voluntad de que estemos al día y todos los turnos que nos vayan llegando al seno de ésta Comisión darles salida de una manera eficiente y de manera transparente y que en la dictaminación haya todos los elementos como para no tener duda en el sentido lo que vayamos a querer para cada turno que nos llegue aquí y dar lo mejor de nosotros en esta Comisión. Si me lo permiten continuamos, voy a poner a consideración lo que aquí señalamos en el uso de la voz cada uno, una vez agotado el punto, solicito a los miembros de la Comisión aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta del plan anual de trabajo de esta comisión edilicia con las modificaciones; en este caso si me lo toman a bien, yo le pediría aquí a mí Secretario Técnico que con la puntualidad que tuviste para disipar un poco las dudas de nuestra compañera Síndica pudiéramos anexar un párrafo para que nos quede más claro todo esto.

**En voz del Secretario Técnico:** Si, así como la aportación que hizo el Regidor Aldo y de la misma forma los comentarios que nos hizo favor de hacer la Regidora Sofía

**En voz del Regidor Aldo Alejandro de Anda García:** Perdón yo lo ampliaría, muy buena idea a derechos humanos, protección civil, o sea que no fuera muy general únicamente en el tema jurídico, sino temas de género, perspectivas de género, capacitación en manera integral

**En voz del Secretario Técnico:** Perfecto, así lo vamos a agregar al Plan de Trabajo.

**En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:** Con estas modificaciones aquí ya discutidas y acordadas en votación económica les preguntó si es de aprobarse dicho Plan de Trabajo... Aprobado y puesto aquí para su consideración. Se estará circulando a la mayor brevedad para su firma.

**Punto Quinto: Continuando con los trabajos de esta sesión, me permito ceder el uso de la voz al Secretario Técnico de esta comisión con el fin de que nos exponga los diferentes dictámenes aprobados dentro de la comisión edilicia de gobernación, reglamentos y vigilancia en la anterior administración municipal, mismos que se encuentran pendientes de aprobar por el pleno del Ayuntamiento y que resuelven cinco turnos, mismos que fueron entregados en formato digital con la debida anticipación.**

**Adelante Señor Secretario.**

**En voz del Secretario Técnico:** Gracias Presidente, bueno previo a iniciar el análisis de los turnos, conforme al Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, no es claro en cuanto a que ocurre con aquellos turnos dictaminados por la comisión pero que finalmente no fueron aprobados por el pleno, por lo cual los ponemos nuevamente a la consideración de esta Comisión y en caso de que sean considerados viables, estaríamos nuevamente presentando un nuevo dictamen en los mismos términos, ahora sí con las aportaciones que aquí se señalen y en la próxima sesión de la Comisión se pondrían a su consideración ¿verdad?, es decir, reforzando lo que aquí estos dictámenes finalmente señalan, entonces ahorita nada mas lo que se pretende es ponerlos a su consideración para saber si efectivamente tienen aportaciones, si son viables y en su momento si lo consideran así, nuevamente elaborar en los mismos términos quizás el dictamen o bien con los cambios que aquí se señalen, para ponerlos a consideración nuevamente de la Comisión; con esa



aclaración, porque había ciertas dudas en ese aspecto de varios de ustedes, pues hacía falta esa aclaración que no había quedado resuelta; Adelante por favor,

**En voz de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:**

Agradezco como hice la aclaración que si ya están aprobados nada más que se les dé trámite a la Secretaría General como va porque quedaron como en el limbo entiendo por el cambio de administración, se hará un dictamen con estas aportaciones.. y aprovecho en el primero una observación en el dictamen del turno 107/20 y 108/20 es una Reforma al Reglamento de Panteones viene una reforma al artículo 11 tratándose de cadáveres sospechosos, confirmados, falta la "o", debe ser sospechosos o confirmados, es mi observación para ir agilizando.

**En voz la Síndica Karina Anaíd Hermosillo Ramírez:** Yo quisiera hacer un comentario previo para poder elaborar el dictamen debiésemos estar tanto la comisión convocante como la comisión coadyuvante y en este sentido solo nos vamos a mantener en el análisis sobre el 107 /108/20 en el artículo 22 inciso dos refiere abrogado y no derogado lo correcto es que sea derogado y no abrogado y hay algunas mas, no se si los vamos a ver todo.

**En voz del Secretario Técnico:** La idea es ver uno por uno.

**En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:**

Igual nada más reiterando que le estamos ya adelantando un poco al trabajo que tendremos en las próximas comisiones donde ya sumamos nuevamente pero ya lo presentamos con éstas observaciones y ya podemos agilizar las próximas; continuamos.

**En voz del Secretario Técnico:**

Si seguimos, bueno no sé si respecto a éste dictamen que resuelve los turnos 107 y 108 de reformar el Reglamento de panteones presentado por la entonces Regidora María Cristina Estrada Domínguez tuvieran alguna otra aportación aparte de las ya señaladas, sino para continuar..... ok pues si les parece continuamos, el siguiente turno es el 046/21, presentado por la entonces Regidora Rosa Isela González Méndez, para Reformar el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Guadalajara, se pretende reformar los artículos 3, 9, 22, 23, 24, 27 y 30 del citado Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Guadalajara para que:



- 1) incorporar un software llamado Test Data que asiste a los sujetos obligados en la elaboración de versiones públicas con apego a Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia, con el fin de eliminar secciones con información clasificada como confidencial.
- 2) La propuesta que está en el dictamen es viable, así lo vemos nosotros porque pretende dotar de una herramienta para proteger los datos personales.

**En voz la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:** La finalidad que plantea la iniciativa que sea una herramienta de testado de datos en versiones publicas a través de test data es plausible, sin embargo si lo que nosotros veríamos es que la iniciativa por si misma no contempla, ni campañas de capacitación para su uso, previo a establecer una obligatoriedad que requiera sensibilizar a las propias unidades administrativas, en temas de clasificación de información, información confidencial, tratamiento de datos personales y tampoco en la elaboración de versiones publicas a nosotros esta iniciativa nos genera una duda porque incluso a través de un análisis que se hizo sobre esta herramienta desde la Sindicatura vemos que tiene algunas desventajas y considerar una iniciativa que promueva la obligatoriedad tiene desventajas creemos que de nada serviría la utilidad de la herramienta si se desconoce la finalidad de la misma que es de resguardar la información reservada y confidencial y en este sentido para nosotros es plausible la finalidad pero hay que tomar en cuenta muchos pasos previos como es la capacitación para el uso adecuado de test data e incluso saber utilizar la plataforma.

**En voz del Secretario Técnico:** Existen nada mas y que fueron compartidas las opiniones técnicas que en aquel momento los funcionarios hicieron llegar y en ese sentido la de transparencia su opinión fue favorable entiendo y me parece adecuado agregar esa parte de capacitación que falto o bien si ustedes así lo consideran podemos pedir una nueva opinión técnica a la Titular de Transparencia para que quede con mayor refuerzo el dictamen.

**En voz la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:** Yo me inclinaría a que volviéramos a solicitar la opinión técnica dado que el uso de la propia plataforma presenta unos retos importantes.

**En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:** Sí están de acuerdo en la próxima se estarán solicitando la opinión técnica para enriquecer el dictamen.

**En voz la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:** Cuando se solicite la opinión técnica podría plantearse a partir de los retos que se encuentran utilidad de la misma plataforma, en su uso mismo es decir no la opinión técnica en términos que tan conveniente sea que se tenga el software sino en los retos que tendrán los funcionarios al usarlo y podamos revisarla.

**En voz del Secretario Técnico:** Así lo vamos a plantear en la solicitud que hagamos que no nada mas sea: "esta bien el software" sino también que va a pasar cuando los funcionarios lo vayan a usar en realidad, lo puedan usar que tan funcional es.

**En voz la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:** Que capacitaciones o necesidades de capacitación previas para que los funcionarios lo puedan usar.

**En voz del Secretario Técnico:** En esos términos vamos a solicitar la opinión técnica.

El tercer turno sería el referente al turno 078/21 propuesto por el entonces Presidente Municipal Eduardo Fabián Martínez Lomelí referente a abrogar el Reglamento del Programa de Redensificación de Inmuebles y Conservación del Patrimonio Cultural de Guadalajara, en términos generales se pretende abrogar este Reglamento en razón de que sus disposiciones ya se encuentran contenidas en un capítulo del Reglamento para la Gestión Integral del Municipio de Guadalajara aprobado desde el 2016. En el transitorio si señalaba que se deberían abrogar aquellos reglamentos que se opusieran al mismo, sin embargo sigue con vida, y por lo cual el entonces Presidente presento esta iniciativa. En términos generales es lo que se pretende.

**En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:** Alguien que desee hacer algún comentario... Adelante.

**En voz del Secretario Técnico:** Continuamos entonces con el turno 093/21 presentado por el entonces Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, el cual busca implementar acciones en apoyo a menores en situación de calle, busca implementar medidas por parte de la Comisaría de la Policía de Guadalajara y del D.I.F. para atender a niñas, niños y adolescentes en situación de calle. Al respecto consideramos que en la presente Administración existen otras dinámicas en cuanto a la Coordinación Metropolitana, entre otros aspectos por lo cual consideramos que este

dictamen no puede subirse al Pleno y se propone buscar nuevas opiniones técnicas de las dependencias involucradas para conocer como pretenden abordar este tema que sin lugar a dudas merece toda nuestra atención en coordinación con la Comisión Edilicia coadyuvante de Asuntos de la Niñez. En esos términos desde nuestro punto de vista requiere mayor análisis técnico.

**En voz de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:** Yo creo que si es viable la propuesta pero que se establezca esta mesa de coordinación tanto del DIF y la Comisaría para que ellos lo puedan llevar a cabo.

**En voz del Secretario Técnico:** Entonces, para entender su opinión es que si proceda y que se haga esta mesa como proponen que se haga esta mesa, como lo buscan en la propuesta.

**En voz de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:** Que nos falta en opiniones técnicas se nos va a ir creo que es viable la propuesta que ellos la lleven a cabo y en su mesa se pongan de acuerdo por que al final de cuentas ellos ya tienen practica y pueden entrar a los detalles, es mi opinión.

**En voz del Regidor Aldo Alejandro de Anda García:** Gracias señor Presidente, en ese sentido sería mi opinión, primero es un tema que tiene que ver niños, niñas y adolescentes en situación de calle es un tema que se tiene que atender en ese sentido ya vamos tarde y efectivamente en dinámicas de opiniones, dictámenes técnicos nos vamos a tardar y al final vamos justamente de la mano con esta dinámica de convenio que firmo por parte de Seguridad Publica y encuentra su razón en ponerse de acuerdo en lugar de estar generando documentos vamos viendo en base a lo que tenemos como nos ponemos de acuerdo como vamos avanzando como atendemos considero, concuerdo completamente con la Regidora que en este caso saliera el dictamen y que ya se pusieran de acuerdo las corporaciones de seguridad, y aprovechando que ya tengo la palabra para solicitar que me queda claro que por la dinámica de trabajo que tienen mis compañeros y compañeras Regidoras, la Síndica, que si se tomen en consideración todos los antecedentes, todo el trabajo previo que hicieron nuestros compañeros regidores pasados para que se nos dé de alguna forma este elemento para que se tome en cuenta el trabajo realizado.

**En voz del Secretario Técnico:** Muy bien así lo haremos.

**En voz la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:** Yo una aportación muy concreta, me parece que la iniciativa es loable este operativo de coordinación, deseable y coincido con mi compañero Regidor creo que vamos tarde nada mas señalar que la propia iniciativa se plantea incluso la mesa de trabajo de coordinación entre ambos actores de tal manera que puedan organizarse entre dependencias esta a consideración lo que plantea el Regidor si acaso que sea ya coordinado con la nueva figura que sea el Coordinador.

**En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:** Reitero estamos adelantándole a lo que en su momento vamos a trabajar aquí en la mesa y de todos modos para que este proyecto tenga éxito por que es un tema muy importante, como bien lo dices Aldo ya nos estamos tardando hay que pedir las opiniones técnicas necesarias pero sin que esto detenga creo la iniciativa esta clara como para poderla abonar pero hay que solicitar lo que sea necesario para que este bien fundamentada y que también todos nos podamos involucrar para que sea un proyecto exitoso.

**En voz del Secretario Técnico:** Pues por último está el Turno 097/21, presentada por la entonces Regidora María Andrea Medrano Ortega, que busca Reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara; en la propuesta original se pretendía reformar los artículos 8 y 9 del citado Reglamento para que fuera obligatorio para la obtención de una licencia municipal contar con un Aviso de Privacidad, sin embargo el dictamen solo se propone que en las formas de pago de las licencias municipales que expide la Tesorería Municipal se incluya una leyenda exhortando a los titulares de las licencias a que cuenten con un tratamiento de datos personales a realizar el Aviso de Privacidad; ese el dictamen, en esos términos...

Correcto, de acuerdo si no hay comentarios sobre el turno, pues de mi parte es todo Señor Presidente.

**En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:** muchas gracias Señor Secretario; una vez expuestos cada uno de los turnos, solicito a las y los miembros de la Comisión aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de presentar un nuevo dictamen en los términos aquí

acordados respecto de cada uno de los turnos para poner a su consideración en la siguiente o en las siguientes sesiones; de ser así manifestémonos,

**En voz de la Síndica Karina Anaíd Hermosillo Ramírez:** Yo tengo una intervención antes, no tendría que ser dictamen por que los dictámenes, nada más son una vez que sesionemos de manera conjunta con las comisiones coadyuvantes. Como nos centramos en esta discusión aquí realmente es una propuesta donde habría un nuevo dictamen que habrá de ver el Regidor Francisco posterior de hacerlo en conjunto obviamente las coadyuvantes, pero el día que entre el dictamen de la convocante tenga que salir desde aquí para que entonces se junten con las coadyuvantes.

**En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:** Si, lo trabajaríamos justamente como se trabajó en la pasada, aquí nada más que estemos de acuerdo en que exista una nueva propuesta obviamente con las comisiones involucradas respectivamente en cada turno, de ser así, les pregunto si estamos de acuerdo para que pueda ser como aquí lo estamos definiendo manifestémonos de manera verbal a favor.

**Punto Sexto: Para continuar con los trabajos de esta sesión, se procede a preguntar a las y los Regidores presentes si es su deseo intervenir en Asuntos Varios**

¿Alguien desea tener algún comentario, hacer uso de la voz?

**En voz de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda:** Nada más agradecer la apertura sobre todo a trabajar de manera ágil como primer punto, y esperemos los mejores resultados en esta administración.

**En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:** Así será Regidora, con la ayuda y trabajo de todas y todos ustedes, ¿alguién más? Pasamos al punto siete.

**Punto Séptimo: Como último punto del orden del día se dan por concluidos los trabajos de ésta segunda sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia siendo las 12 horas con 22 minutos del día 10 de noviembre del año 2021. Agradecemos a todas y a todos su asistencia.**

**Atentamente**

**Guadalajara, Jalisco, 10 de noviembre del año 2021.**

**POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.**

**Presidente.**

**Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez.**

**Vocal.**

**Regidor Aldo Alejandro de Anda García.**

**Vocal.**

**Regidor Carlos Lomelí Bolaños.**

**Vocal.**

**Regidora Sofia Berenice García Mosqueda.**

**Vocal.**

(La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, celebrada el 10 de noviembre del 2021 )